

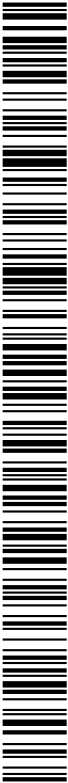
Resolución de la Junta Electoral del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de 5 de junio de 2026 por la que se aprueba el censo definitivo de los sectores D2, D3, D4 y D5

Finalizado, el día 4 de junio de 2026 el plazo de reclamaciones al censo de las elecciones a representantes de los sectores D2, D3, D4 y D5 del Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, sin que conste que se haya producido ninguna, se eleva a definitivo el censo provisional, expuesto en la secretaría del Departamento, de conformidad con la recomendación contenida en el núm. 5 de la Instrucción 1/2003, de 1 de febrero de 2023, de la Secretaría General y la Delegada de Protección de Datos, por la que se establecen las pautas a seguir para las publicaciones con carácter general de datos personales y, en particular, en boletines oficiales y en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ).

En Zaragoza, a fecha de la firma

Fdo.: Pedro Luis Carro Ceballos
Secretario de la Junta Electoral

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 43 de la Ley 40/2015



e2d9ecde10d2e5f012bd06666934deb9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e2d9ecde10d2e5f012bd06666934deb9>

CSV: e2d9ecde10d2e5f012bd06666934deb9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO LUIS CARRO CEBALLOS	Secretario de la Junta Electoral	05/06/2026 12:22:00	